

LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LOS ALUMNOS DE SEXTO CURSO DE PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE TERUEL- CURSO 2012/13

/

EXTERNAL EVALUATION OF THE STUDENTS OF SIXTH PRIMARY COURSE IN THE PROVINCE OF TERUEL – SCHOOL YEAR 2012/13

José Luis Castán Esteban

Inspección Provincial de Educación de Teruel¹

jlcastan@aragon.es

RESUMEN

En este artículo se presenta el proceso de elaboración y las conclusiones de la prueba externa de competencia lingüística y matemática realizada en mayo de 2013 a todos los alumnos de sexto curso de Educación Primaria de la Provincia de Teruel. Ha sido realizada de acuerdo con la metodología propia de las evaluaciones internacionales (Pirls, Timss, Pisa) La prueba que fue coordinada por la Inspección de Educación, ha sido un referente, tanto para obtener información sobre los resultados de los alumnos por parte de la Inspección y de los docentes, como para poner en marcha planes de mejora en los centros educativos.

Palabras clave: Evaluación Externa, Inspección de Educación, Educación Primaria, competencias clave.

ABSTRACT

This paper analyzes the development process and findings of the external test linguistic and mathematical competence in May 2013 to all sixth grade students of

¹ C/ San Vicente de Paúl, núm. 2, 44002 Teruel. Teléfono 978641601

Primary Education of the Province of Teruel. It was performed according to the methodology of international assessments (Pirls, Timss, Pisa) The test was coordinated by the Education Inspectorate and has been a landmark, both for information on the results of the students by the inspection and teachers to implement improvement plans in schools

Key words:

External Evaluation, Inspection Education, Primary Education, key skills

I. INTRODUCCIÓN

El 24 agosto de 2012 la Directora del Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de Teruel realizó un informe a la Consejera de Educación en el que propuso la realización de una prueba piloto externa para los alumnos de sexto curso de Primaria de la Provincia de Teruel. La justificación se hizo en relación con las líneas estratégicas marcadas por el Departamento de Educación para los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/14, que se centran en reducir el fracaso escolar mejorando el nivel de conocimientos y destrezas de los escolares, reducir el abandono escolar y propiciar la calidad y excelencia (mediante la valoración del esfuerzo y elevando el nivel de exigencia académica) para elevar el porcentaje de alumnos con buenos resultados (niveles 4,5 y 6 del modelo de referencia PISA o Evaluación General de Diagnóstico) en competencia matemática, en competencia lectora y en competencia científica)

Tras la aprobación de esta propuesta por la Consejera, la Secretaria General Técnica del Departamento incluyó en la Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el Plan General de Actuación de la Inspección de Educación para el curso 2012-2013 como actuación específica B.3 la siguiente: *Evaluación de las competencias adquiridas por los alumnos al finalizar la Educación primaria*. Para la aplicación de esta actuación, en el Plan Provincial de Actividades de la Inspección de Educación de Teruel para el curso 2012/13 se incluye dicha actuación en los siguientes términos:

Evaluación de las competencias adquiridas por los alumnos al finalizar la Educación primaria. Esta actuación se realizará con carácter censal

en la Provincia de Teruel mediante la realización de una prueba externa que será planificada, diseñada y coordinada por el Servicio Provincial mediante una resolución por la que se dictarán instrucciones para su celebración.

II. METODOLOGÍA

En el mes de octubre de 2012 en el Servicio Provincial de Teruel se constituyó una comisión para la preparación de la prueba externa presidida por el Inspector Jefe Provincial. Tras estudiar distintos modelos de pruebas externas internacionales, como Pirls –Timss, PISA o las realizadas en otras comunidades autónomas, esta comisión preparó la fundamentación teórica de la prueba con los siguientes documentos:

- Documento puente en las áreas de 6º de Primaria de Lengua y Matemáticas, con las relaciones entre los elementos del currículum (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias básicas), elaborados a partir de la normativa curricular de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Tabla de relaciones (Procesos, Contenidos y Criterios de Evaluación) en las áreas de Lengua y matemáticas en 6º de Primaria.
- Tabla de pesos (Procesos, Contenidos y Criterios de Evaluación y % peso calificaciones) en las áreas de Lengua y matemáticas en 6º de Primaria.

Una vez elaborados estos documentos, para la realización de la prueba los miembros de la comisión propusieron a distintos docentes de la provincia de Teruel con experiencia en las áreas de Lengua y Matemáticas. Una vez realizado el primer borrador, en el mes de febrero se aplicó la prueba a una muestra de alumnos de Primer curso de la ESO, con la finalidad de comprobar los tiempos de realización, la comprensión de los las instrucciones y los enunciados y la adecuación de la misma. Como consecuencia de esta aplicación se modificaron algunos aspectos de las pruebas, quedando finalmente diseñada en el mes de marzo. El 18 de marzo de

2013 la directora del Servicio Provincial de Teruel firmó una Resolución por la que se dictaban instrucciones para la celebración de la prueba de competencias básicas de los alumnos de sexto curso de Educación Primaria de la Provincia de Teruel en el curso 2012-13 el día 27 de mayo de 2013.

Responsables de la aplicación de la prueba.

De la realización de la prueba se responsabilizaron aplicadores externos, uno por aula, seleccionados por el Servicio Provincial de Educación, y coordinados por los inspectores de educación que están a cargo de los diferentes centros. Con carácter preferente estos aplicadores externos fueron asesores técnicos docentes de la Unidad de Programas Educativos y los asesores de formación permanente con destino en el ámbito del Servicio Provincial. Asimismo participaron los orientadores y profesores técnicos de Servicios a la Comunidad y maestros con destino en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) o en los Equipos de Atención Temprana (EAT). Se asignaron en número suficiente a todos los centros. En total participaron 67 aplicadores.

Por parte de la Inspección Provincial se distribuyeron los aplicadores externos en cada uno de los centros, notificando su asignación en una reunión que se celebró el 13 de mayo. En esta reunión se explicó el marco teórico de la prueba y se estudiaron las instrucciones y el programa de la aplicación. Cada aplicador formó parte de un grupo coordinado por el Inspector de Educación de su zona, y se distribuyó información referente a la localidad de realización de la prueba, director y maestros responsables de las aulas, horario de realización y procedimiento de recogida y entrega de la documentación.

Los maestros tutores de los grupos de sexto curso de Educación Primaria colaboraron en la realización de la prueba haciendo la lectura al dictado en la prueba en competencia en comunicación lingüística, y estando presentes en el aula en que se examinaban sus alumnos, junto con el aplicador externo.

Actuaciones de la Inspección de Educación

- Con anterioridad a la realización de la prueba, los inspectores, dentro de sus actuaciones habituales, supervisaron y asesoraron a los directores,

jefes de estudios y maestros tutores, sobre las distintas fases de la aplicación de la prueba.

- La Inspección de Educación, además de participar en la comisión de elaboración de la prueba, convocó tanto a los directores de los centros como a los aplicadores a dos reuniones informativas.
- Todos los inspectores de educación, además de coordinar a los aplicadores de los centros de su ámbito, participaron como aplicadores en uno de sus centros, preferentemente en los colegios concertados.
- La Inspección de Educación se responsabilizó de la distribución y recogida de las pruebas los días de su celebración.
- Coordinó y participó en la comisión de corrección de las pruebas, y fue responsable del envío de los informes con los resultados de la misma a los colegios.
- Al comienzo del curso 2013/14 se supervisaron y analizaron los resultados obtenidos por los alumnos en la prueba con el equipo directivo de cada centro, y en su caso, con la Comisión de Coordinación Pedagógica. Como consecuencia de ello, supervisaron los planes de mejora que se incluyeron en la Programación General Anual del curso 2013/14.

Corrección de la prueba.

Por parte de los profesores que habían confeccionado la prueba, tanto de lengua como de matemáticas, se prepararon unos criterios de corrección que fueron distribuidos, tanto a los correctores, como a los centros educativos el día 5 de junio de 2013, con la finalidad de que pudieran valorar y analizar las pruebas. Tanto a los equipos docentes como a los equipos de orientación educativa y psicopedagógica se les pidió que aportaran sugerencias y comentarios sobre los contenidos planteados a los alumnos. Estas aportaciones fueron recogidas por correo

electrónico por la Inspección de Educación y entregadas a los coordinadores de la actuación.

La comisión terminó la corrección de las pruebas en quince días, lo que permitió introducir los resultados en una aplicación informática que generó los informes que se tenían que trasladar a los centros y a las familias de los alumnos.

Difusión de los resultados

Todos los colegios dispusieron de los resultados con una semana de antelación a la finalización de las actividades lectivas, lo que les permitió facilitar el informe de calificaciones a las familias antes o junto con los boletines de notas de la evaluación final de sexto curso de primaria.

Incidencias

El 26 de marzo de 2013 la Junta de Personal Docente no Universitario de la provincia de Teruel presentó un escrito a la Directora Provincial manifestando “su más enérgico rechazo a esta medida, no consultada ni consensuada con ningún miembro de la comunidad educativa”, y solicitó la aclaración de distintas cuestiones sobre la prueba, que fueron contestadas en la reunión celebrada con esta junta el 16 de abril.

El 16 de abril de 2013 la Plataforma en Defensa de la Enseñanza Pública de Teruel presentó un recurso de alzada contra la resolución de la Directora Provincial que dictaba instrucciones para la celebración de la prueba. Este recurso, que se fundamentaba en que la prueba no estaba regulada en la actual Ley Orgánica de Educación, que había sido convocada por un órgano incompetente para ello, y no había tenido publicidad en el Boletín Oficial de Aragón, fue desestimado por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el 10 de mayo de 2013.

En el mes de abril también se presentaron 837 quejas de padres ante el Justicia de Aragón al entender que no respetaba el ordenamiento jurídico de la Ley Orgánica de Educación. En su respuesta, de fecha de 29 de mayo de 2013, el Justicia de Aragón consideraba ajustada a derecho la prueba, aunque hacía dos sugerencias sobre la misma, que se tuvieron en cuenta por el Servicio Provincial de Educación de Teruel: no facilitar a las familias la información de los resultados del resto de la

provincia para evitar que se estableciera una clasificación de los mismos y procurar que cada ejercicio sea corregido por un solo miembro de la comisión para evitar discrepancias de criterio.

Por parte de distintos grupos parlamentarios fueron formuladas preguntas referentes a esta prueba a la Consejera de Educación en las Cortes de Aragón.

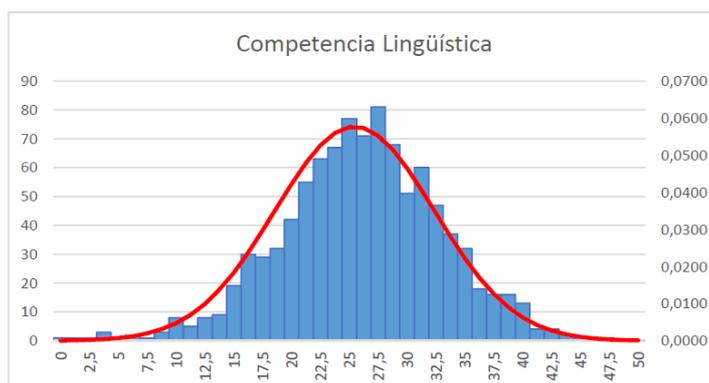
Por último, la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos (FAPAR) inició una campaña con visitas a las asociaciones de padres de la provincia en la que instaba a que los alumnos no asistieran ese día a clases para manifestar su rechazo a la prueba. Como consecuencia de todo ello en diez colegios de la provincia más del cincuenta por ciento de los alumnos no fueron evaluados. Del total de alumnos previstos hubo un absentismo del 20%, como se puede observar en la tabla anexa.

III. RESULTADOS

Prueba de comunicación lingüística. Lengua castellana

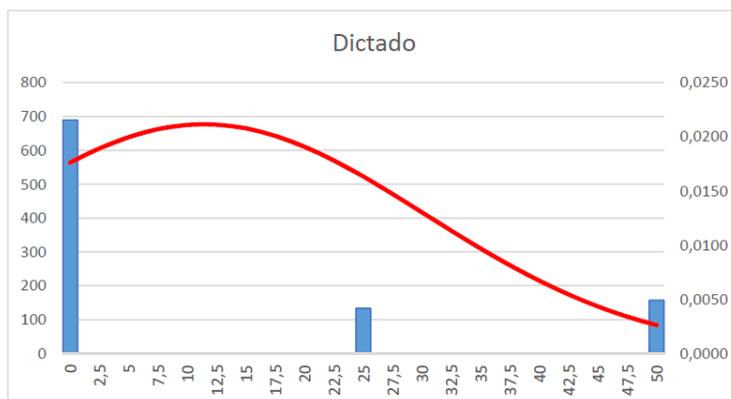
En primer lugar se presentan los datos generales, en los que se analizan los promedios de las distintas pruebas.

Dictado:	11,41 puntos / 50
Compresión de textos	28,85 puntos / 50
Producción propia	23,34 puntos / 50
Total competencia lingüística:	25,45 puntos / 50

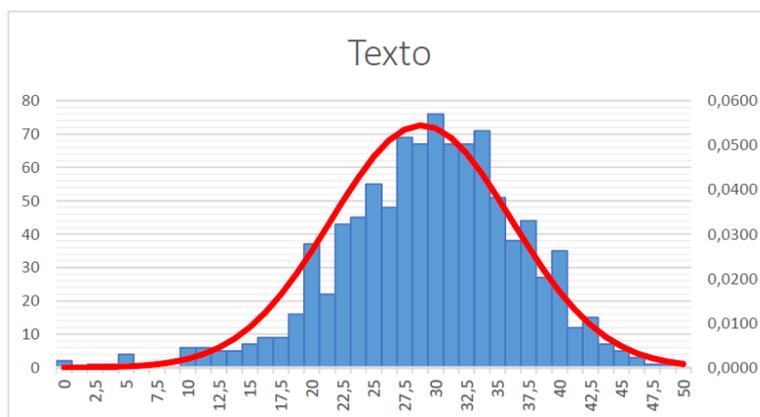


Aunque en la gráfica general se observa que la mayor parte de los alumnos están en las posiciones centrales (rango 20-35 de la escala de 0 a 50), hay que señalar

diferencias muy significativas si la comparamos únicamente con el apartado de dictado:



Los malos resultados en el dictado (recordemos que se obtenía un 0 con cinco o más faltas, incluyendo acentos, se compensan por la prueba de comprensión del texto, donde la mayor parte de los alumnos realiza correctamente las preguntas de identificación y comprensión.



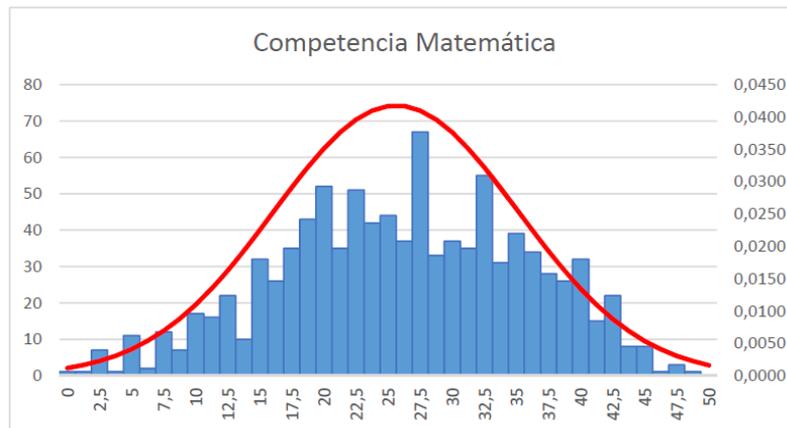
Si analizamos los datos en función de los centros evaluados podemos determinar la dispersión de los resultados, que en algunos colegios es muy elevada. Es significativo señalar el 38 % de alumnos en los niveles bajo y muy bajo de la competencia lingüística. Es especialmente preocupante la situación de 10 centros con más del 50% de los alumnos en los niveles más bajos.

Prueba de competencia matemática

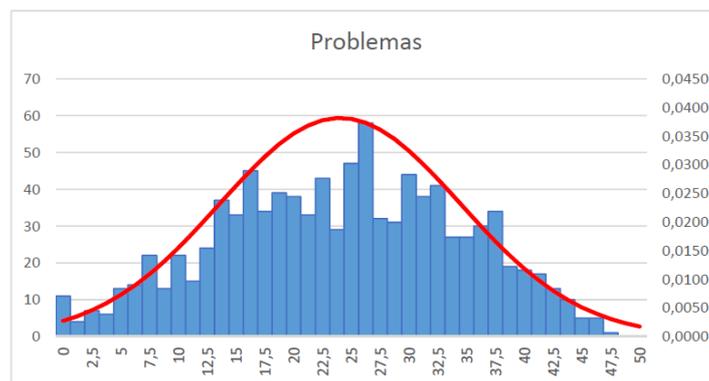
La media de los resultados provinciales es la siguiente:

Cálculo:	31,96 puntos / 50
Problemas:	24,03 puntos / 50

Total competencia matemática: 25,61 puntos / 50



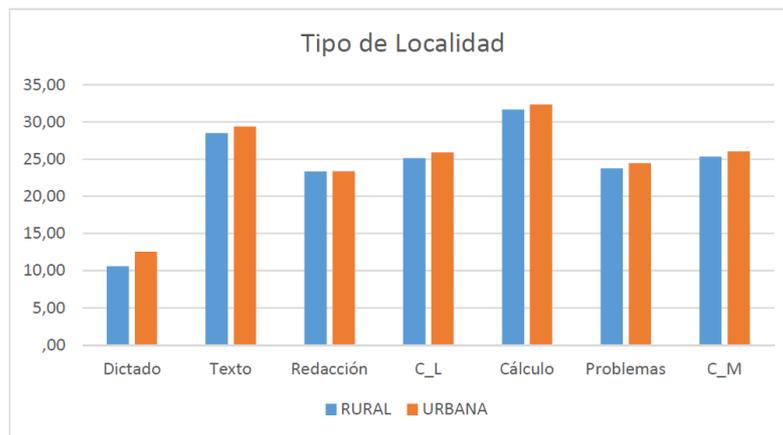
A diferencia de la prueba de lengua el rango de dispersión de la mayor parte de las calificaciones es más amplio, aproximadamente entre 15 y 40. Esta tendencia es más acusada si tenemos en consideración únicamente el apartado de problemas:



Existe un riesgo evidente de que los alumnos que están entre 15 y 25 puntos al llegar a la secundaria tengan dificultades con las materias del ámbito científico técnico. Se crearía así un segmento de un tercio de alumnos que han adquirido en un grado satisfactorio la competencia matemática esperada al terminar la primaria, mientras que dos tercios (un porcentaje significativamente más alto que en prueba de competencia lingüística) tendrán dificultades en la Educación Secundaria, donde posiblemente se acentuaría la tendencia de esta gráfica.

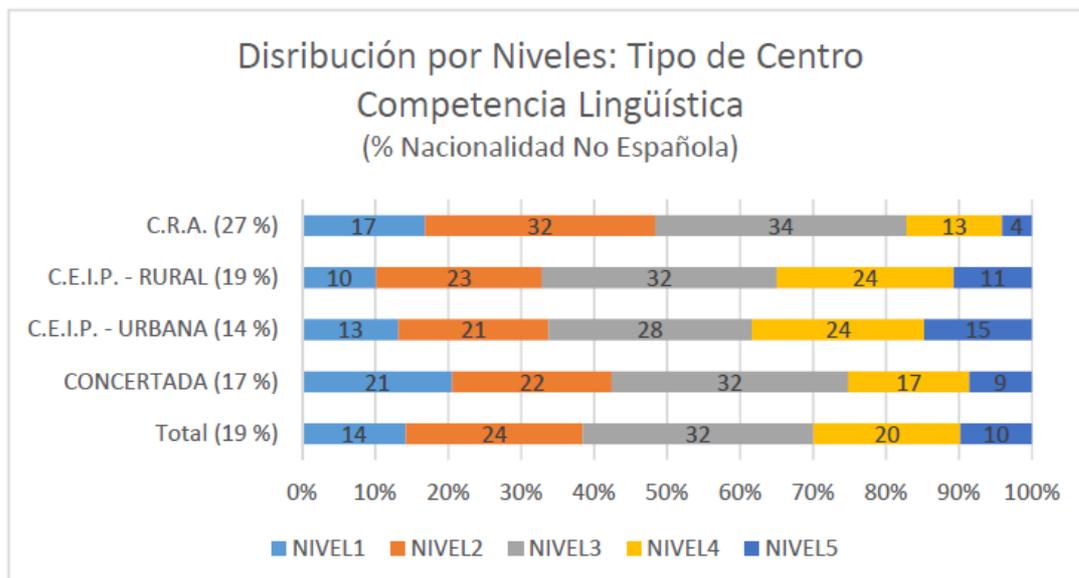
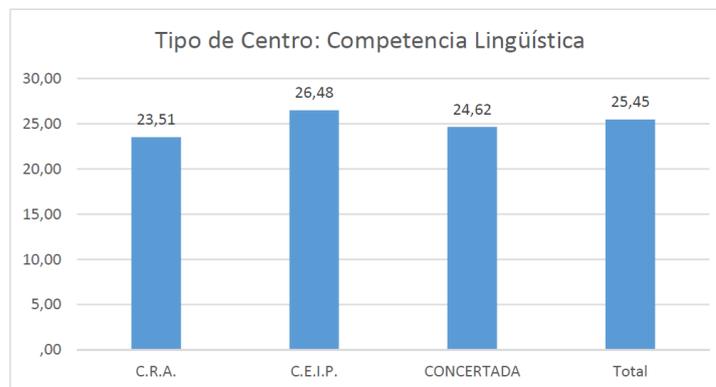
La dispersión de los datos por centros también es más significativa que en lengua. Hay pocos alumnos excelentes, y concentrados en pocos centros. Y al contrario, hay 16 centros sin ningún alumno en estos niveles.

Resultados por tipo de centro.



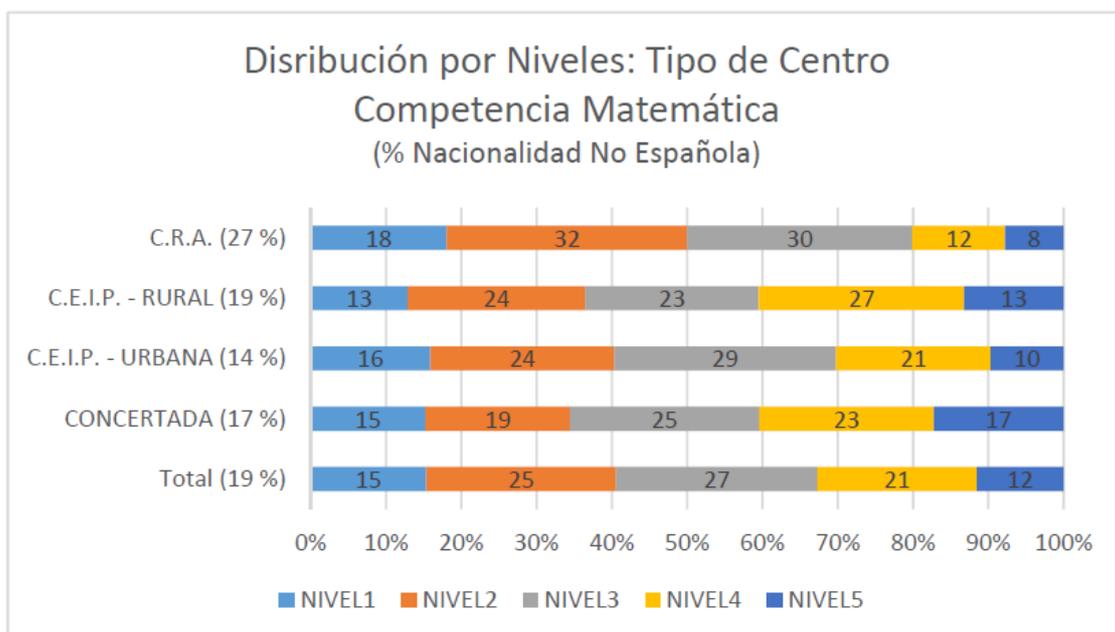
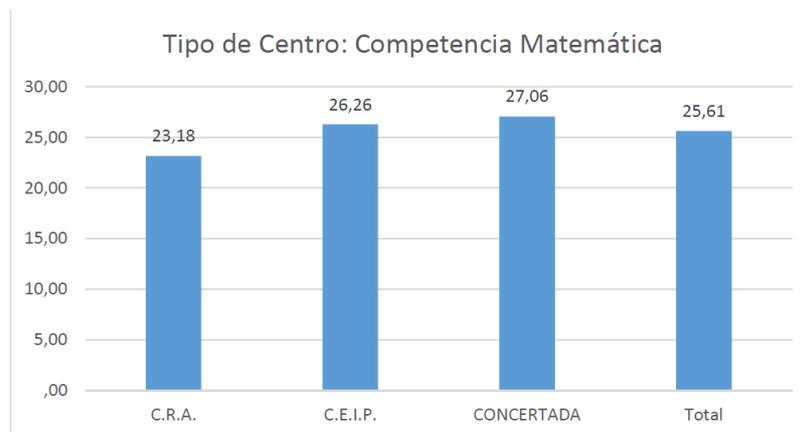
Aunque los valores son ligeramente superiores en el medio urbano, (más acentuados en la prueba de dictado), no se puede concluir que haya diferencias significativas entre estos tipos de centros.

Si desglosamos la tipología de centros entre CRAs y CEIPs sí que podemos observar diferencias. Los CEIPs tienen mejores resultados, tanto en competencia lingüística como matemática:



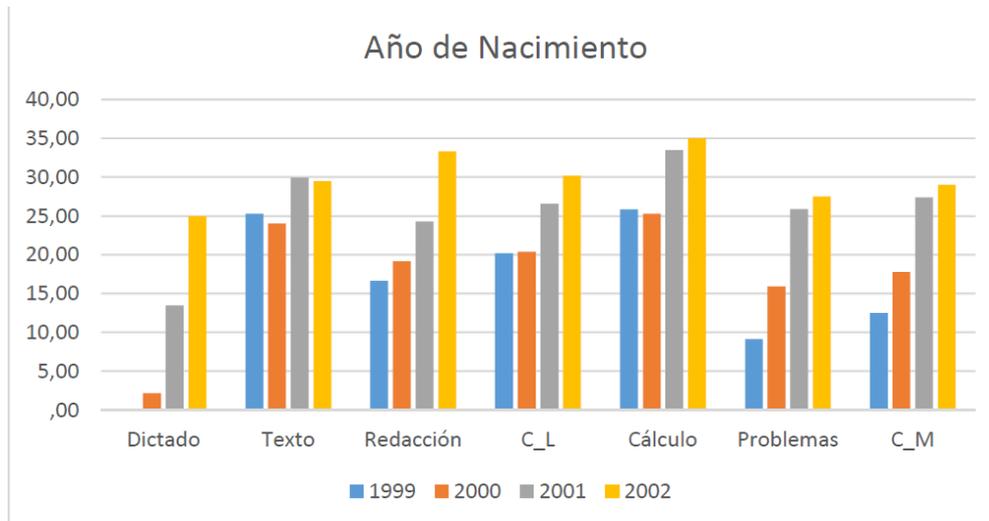
Dentro de los CEIPs, los rurales superan a los urbanos en un menor número de alumnos con niveles muy bajos (10 frente a 13), pero donde destacan los CEIPs rurales es cuando se compara con los CRAs. (35% de alumnos en niveles 4 y 5 frente a 17% de los CRAs) Que los CRAs tengan un 49% de alumnos con problemas en la competencia lingüística es muy significativo.

En matemáticas las diferencias son similares. Son los CEIPs rurales los que comparativamente tienen mejores resultados.



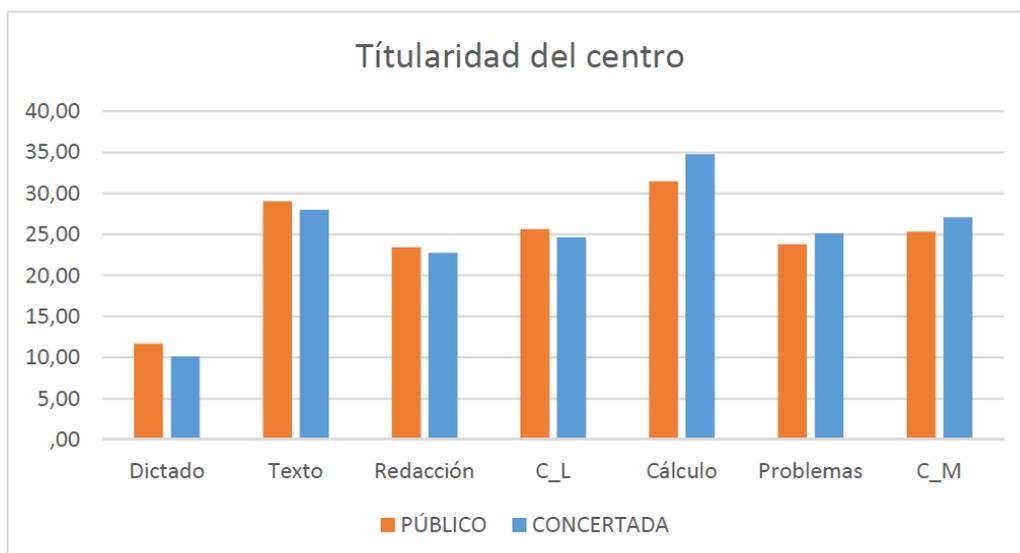
Resultados por edad

Este indicador nos puede ayudar a valorar la efectividad de la repetición en Educación Primaria. Los resultados dan diferencias de más de 15 puntos en dictado, redacción y problemas a favor de los alumnos más jóvenes. La repetición no parece que haga mejorar el rendimiento escolar de los alumnos en sexto de Primaria

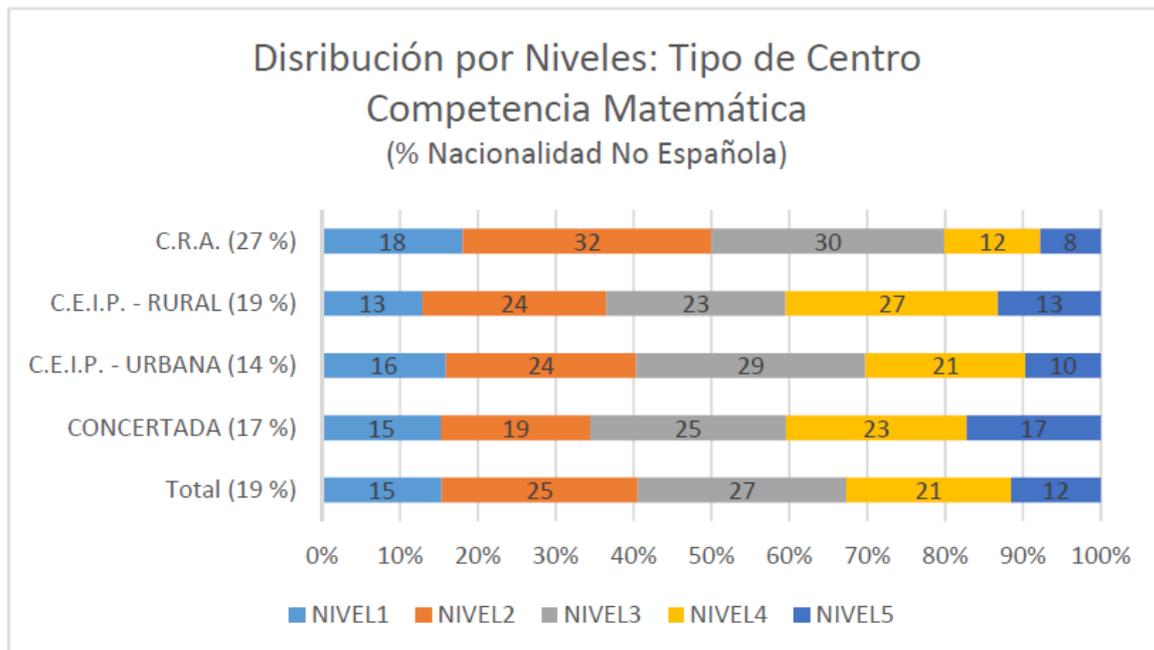
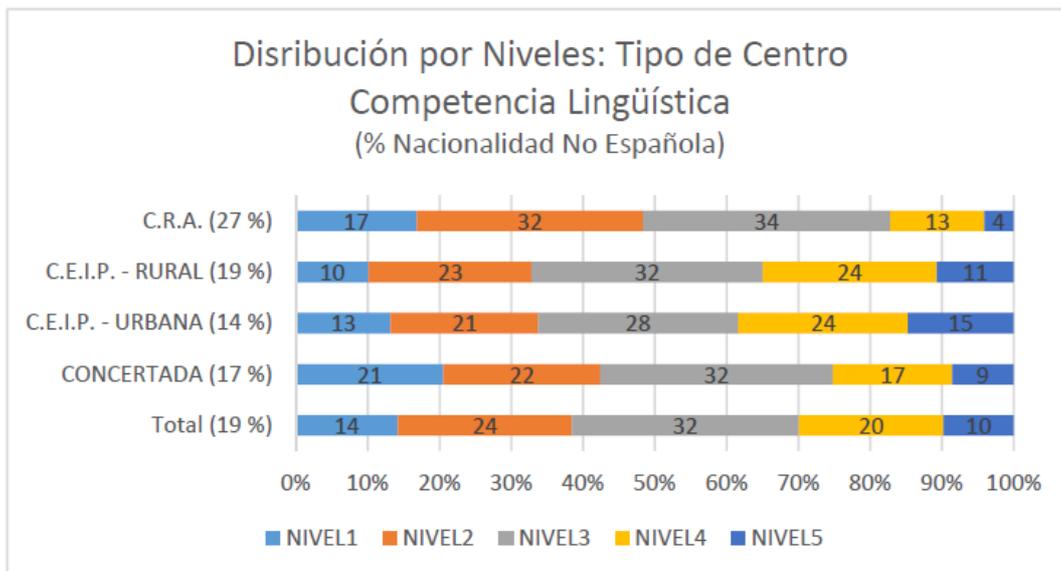


Resultados por titularidad

Por último, en la provincia de Teruel no se puede afirmar que los centros privados concertados tengan resultados mejores que los públicos. Los resultados son ligeramente mejores en competencia lingüística en los centros públicos y ligeramente mejores en matemáticas en los concertados.



Si la comparación la hacemos con los centros públicos urbanos, ya que los seis centros concertados están en las zonas urbanas de Teruel y Alcañiz, los resultados evidencian mejor los buenos resultados en lengua en los colegios públicos (con un 39 % de alumnos de los niveles superiores 4 y 5 frente a un 28), mientras que en matemáticas sucede lo contrario (39 % de alumnos buenos y excelentes frente a un 20% de la pública)



IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En relación con los resultados de la prueba.

Competencia lingüística en lengua castellana

- Dictado: es el apartado con más carencias en los resultados de la provincia. La mayor parte de los alumnos cometen más de cinco faltas. Es, por consiguiente, necesario reforzar la ortografía en toda la Primaria, para que estos alumnos no arrastren esta carencia a lo largo de toda su escolaridad.
- Texto: La mayor parte de los alumnos realiza correctamente las preguntas de identificación y comprensión, teniendo más dificultades en la aplicación y valoración de los contenidos.
- Redacción: Nos encontramos con situaciones muy dispares según el centro evaluado. Aquellos alumnos que habitualmente han realizado redacciones a lo largo de la Educación Primaria tienen resultados satisfactorios. En otros las ideas no son coherentes, las frases son demasiado simples, y no existe cohesión sintáctica y corrección gramatical. Por ello los centros deben incidir más en la elaboración de este tipo de ejercicios, que resulta clave para la elaboración y expresión de ideas propias.

Competencia Matemática.

- Cálculo: una tercera parte de los alumnos no acaba en el tiempo establecido la parte de cálculo, lo que indica que tienen dificultades relacionadas con la rapidez a la hora de realizar operaciones sencillas: sumas, restas, multiplicaciones... La principal indicación a los centros es que se debe considerar el tiempo y la importancia necesaria al manejo e interiorización de operaciones numéricas básicas por parte de los alumnos, ya que estas operaciones les resultan imprescindibles para la resolución de problemas.
- Problemas: Los principales problemas detectados están relacionados no con la mecánica de la resolución de los problemas, que es satisfactoria, sino con la comprensión de los enunciados de los mismos. Por ello es necesario enfatizar las estrategias, técnicas, recursos, que les ayuden a los alumnos a interpretar las cuestiones planteadas en los problemas matemáticos y les

faciliten la expresión correcta, ordenada y clara del proceso seguido, así como a la interpretación de los resultados.

En relación con los Planes de Mejora de los centros.

La segunda parte de esta actuación consistió en analizar con los equipos docentes los resultados de la prueba, y establecer acciones concretas con los centros para su mejora. Por eso es importante la actuación de la Inspección de Educación, junto con los Equipos de Orientación Educativa y los asesores de los Centros de Formación del Profesorado para orientar a los equipos directivos y a los docentes en proyectos y tareas que trabajen los procesos que se evaluaron, pues de lo contrario no se cumplirían los fines para los que se diseñó la prueba. En este sentido supone un reto para la Inspección de Educación, que tradicionalmente ha supervisado más los procesos educativos que los resultados.

En relación con la continuidad de la prueba.

La evaluación es el principal instrumento para propiciar los cambios educativos, puesto que pueden llegar a condicionar todo el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Si el objetivo de las administraciones educativas tiene que centrarse en reducir el fracaso escolar y mejorar el rendimiento de sus alumnos, es necesario que tengan instrumentos de medida para valorar sus políticas educativas. La prueba externa a los todos los alumnos de sexto de Educación Primaria de la Provincia de Teruel ha permitido tener indicadores claros sobre la situación de los colegios de la provincia, pero sobre todo ha iniciado un camino de evaluación normalizada, que debe motivar a los docentes y a los alumnos para mejorar. No cabe duda de que los centros implantarán pruebas similares a las propuestas (dictados, redacciones, cálculo, problemas competenciales) con el objetivo de superar sus resultados en próximas ediciones. Por ello la continuidad de la prueba es esencial para consolidar el proceso de mejora. De lo contrario solo servirá para conocer puntualmente los resultados de la provincia, pero las inercias metodológicas continuarán en los centros, habituados a no rendir cuentas de los recursos y medios de que disponen. La implantación de las competencias básicas en el proceso de enseñanza y

aprendizaje de los alumnos seguirá siendo bajo, y como consecuencia de ello, los resultados de los centros en las evaluaciones internacionales.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no se hubiera podido realizar sin el impulso y dirección de la Directora Provincial de Educación de Teruel en 2013, Begoña Lahoz Lapuente, y sin la colaboración de los asesores técnicos docentes del Servicio Provincial de Teruel, especialmente Francisco Andrés Rubia, que ha elaborado las tablas y gráficos del artículo. Por último, quiero agradecer el trabajo y dedicación a este proyecto de los inspectores coordinadores de esta actuación de la Inspección provincial de Teruel, Luis Benito Luna y Juan José Vicente Miedes.

FINANCIACIÓN

Sin financiación expresa.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor, en su condición de Inspector Jefe Provincial en el curso 2012/13, fue el responsable de la coordinación y aplicación de la prueba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASANOVA, M.A. (1992): *La evaluación, garantía de calidad para el centro educativo*, Zaragoza, Edelvives.
- CERI (1994): *Making Education Count. Developing and Using International Indicators*, Paris, CERI-OCDE.
- FULLAN, M. (1993): *Change Forces. Probing the Depths of Educational Reform*, London, Falmer Press.
- GARCÍA, J. (2012). Nivel socioeconómico, tipo de escuela y resultados educativos en España: el caso de TIMSS PIRLS 2011. *PIRLS-TIMSS. Volumen II: Informe Español. Análisis secundario*.
- GARCÍA-FONTES, W. (2012). Efectos de los hábitos de lectura familiares sobre los resultados académicos en PIRLS 2011. *PIRLS-TIMSS. Volumen II: Informe Español. Análisis secundario*.
- KOGAN, M. (1986): *Education Accountability*, London, Hutchinson.
- MULLIS, I.V.S., MARTIN, M.O. et al. (Eds.). (2012). *TIMSS 2011 Encyclopedia: Education Policy and Curriculum in Mathematics and Science*, Volumes 1 and 2. Chestnut Hill, MA: TIMSS & PIRLS International Study Center, Boston College. <http://timssandpirls.bc.edu/timss2011/encyclopedia-timss.html>
- MULLIS, I.V.S., MARTIN, M.O. et al.. (2009). *TIMSS 2011 Assessment frameworks*. TIMSS & PIRLS International Study Center. Lynch School of Education, Boston College. <http://www.iea.nl/>. Traducido al español en: http://www.mecd.gob.es/inee/publicaciones/estudios-Internacionales.html#TIMSS_2011
- NUTTALL, D. (1992): «The Functions and Limitations of International Education Indicators», in CERI: *The OECD International Education Indicators. A Framework for Analysis*, Paris, OCDE, pp. 13-23.
- OAKES, J. (1986): *Education Indicators. A guide for policy-makers*, New Brunswick, Center for Policy Research in Education.
- SANTOS, M.A. (1990): *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares*, Madrid, Akal.